

MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P. H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 OFICIALÍA MAYOR

No se generó información de personas que usan recursos públicos durante el periodo reportado, debido a que, no se registraron datos de ello. Lo anterior, haciendo referencia a La Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, Capítulo VI de la Oficialía Mayor, Artículo 84, Fracción III y IV.

III. “Adquirir los bienes y proporcionar los servicios requeridos para el mejor funcionamiento del Ayuntamiento.”

IV. “Proveer oportunamente a las dependencias, unidades administrativas y organismos municipales, de los recursos humanos y materiales necesarios para el desarrollo de sus funciones.”